



Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2019

Con el propósito de reconocer los mejores trabajos académicos, realizados por estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado de la UNAM enfocados en la Reducción de riesgos de desastres; Reducción de la vulnerabilidad frente a fenómenos medioambientales geológicos; Aumento de la resiliencia estructural, en beneficio de la población mexicana respecto a estos fenómenos; o en general, el entendimiento científico de estos fenómenos. La Fundación UNAM,

CONVOCA

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, “UNAM”, a participar en el **Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2019** de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2019**, los alumnos y egresados nacionales o extranjeros, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en *áreas de las Ciencias Físico - Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la “UNAM”*.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis patrocinadas por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del autor.

SEGUNDA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en la página electrónica de la “FUNAM”, www.fundacionunam.org.mx, la fecha límite para la entrega de los trabajos y de la documentación prevista en esta base será el 28 de junio.
2. Los trabajos de tesis y la documentación a que se refiere esta Base se deberán entregar en las oficinas de la “FUNAM”, Calle Pennsylvania número 203, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en México, Distrito Federal, así como en formato PDF, en CD o USB, y llenar el registro electrónico en la siguiente liga http://www.fundacionunam.org.mx/lomnitz/index.php?q=datos_tesis_lomnitz
3. Los trabajos de tesis impresos deberán ser entregados por triplicado.
4. La documentación será recibida en las oficinas de la “FUNAM” en días hábiles, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a las 15:00 horas.
5. En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de su envío.
6. El participante deberá presentar la siguiente documentación:
 - a) Carta suscrita por el o los interesados, por la que aceptan su participación, dirigida al Jurado del; Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2019.
 - b) Curriculum Vitae de autor o autores de la tesis.
 - c) Resumen de la tesis participante con los siguientes datos: título del trabajo, director de tesis, objetivos y principales conclusiones.
 - d) Copia del título profesional, constancia de acreditación de examen profesional o de grado, o cédula profesional del o de los participantes.
7. Las tesis que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrá participar. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.



TERCERA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

1. Las investigaciones de las tesis habrán de referirse a cualquiera de los temas siguientes:
 - a) La reducción de riesgos de desastres
 - b) La reducción de la vulnerabilidad frente a fenómenos medioambientales y geológicos
 - c) El aumento de la resiliencia estructural, en beneficio de la población mexicana respecto a estos fenómenos; o
 - d) En general, el entendimiento científico de estos fenómenos

2. Las tesis podrán participar en alguna de las tres categorías siguientes:
 - a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido título profesional en la “UNAM”, a partir del 08 de abril de 2017 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando en ambos casos, la fecha de celebración del examen profesional.
 - b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido grado académico en la “UNAM”, a partir del 08 de abril de 2017 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando en ambos casos, la fecha de celebración del examen profesional, y
 - c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido grado académico en la “UNAM”, a partir del 08 de abril de 2017 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando en ambos casos, la fecha de celebración del examen profesional.

CUARTA. DEL JURADO

1. El jurado calificador será designado por el consejo de Área correspondiente.
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 5 integrantes.
3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en su creatividad, innovación, uso de nuevas tecnologías, sustentabilidad, respeto al medio ambiente, viabilidad, valor social y crecimiento del proyecto. En caso de que se compruebe que no se trata de un proyecto original, el o los participantes serán descalificados.
4. El Jurado determinará las tres tesis ganadoras establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
5. El Jurado podrá declarar desierta alguna o algunas de las categorías del Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2019, por lo que se deberá ajustar el monto de las categorías en las que si hubo ganadores.

6. QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “**FUNAM**” establecidas en la Base Segunda de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores tesis en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Premio Tesis de Licenciatura	Premio Tesis de Maestría	Premio Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00

3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
4. Todos los participantes recibirán una constancia. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia pública.

SIXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM”, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio a la Excelencia Lomnitz – Castaños 2019**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx,

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: canzures@hotmail.com